

En cumplimiento de los deberes de información previstos en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y Servicios de Inversión, AEDAS Homes, S.A. (en adelante, “**AEDAS**” o la “**Sociedad**”) pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

### **COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE**

Como continuación de la comunicación de otra información relevante publicada el 20 de julio de 2023 (con número de registro 23722), ponemos en su conocimiento que el 11 de octubre de 2023 ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura pública de reducción de capital social de la Sociedad en la cuantía de 3.106.537 euros, mediante la amortización de 3.106.537 acciones propias.

En consecuencia, el capital social de la Sociedad ha quedado fijado en 43.700.000 euros, dividido en 43.700.000 acciones de un euro de valor nominal cada una de ellas, las cuales confieren un total de 43.700.000 votos (uno por cada acción).

La reducción de capital fue aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el pasado 20 de julio de 2023, en primera convocatoria, bajo el punto Décimo de su orden del día.

En Madrid, a 19 de octubre de 2023

D. Patxi Xabier Castaños Gil  
Vicesecretario del Consejo de Administración